



Ajuntament de
Sant Josep de sa Talaia

ANUNCIO

Subsanación de error material del plano adjunto en la publicación anterior, correspondiente a la adjudicación de paradas de venta temporal en el mercadillo artesanal/hippy de Platja d'en Bossa en las calles Ruda i Bruc para el año 2017, publicada en la página web del Ayuntamiento el 25 de abril de 2017.

A estos efectos, se adjunta al anuncio el plano correcto que regirá la distribución de paradas conforme a los números otorgados en la publicación del 25 de abril.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Josep de sa Talaia, 26 de abril de 2017

EL REGIDOR DE ACTIVIDADES,
(por delegación D. 969/16, del 1/06/2016)

Fdo.: Ángel Luis Guerrero Domínguez.



